

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos070109  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Calle Cebollita—núm 82.ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendole interés público se publicará gratis.Nuestro corresponsal en París para av-  
tos y publicaciones es el Señor A. LORET  
TE director de la Sociedad Mutual de Fu-  
tileidad, n.º 61, Rue GaumatinLa Comisión Directiva de la «Asociación  
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el  
honor de participar a la juventud estudiantil  
que las clases literarias funcionarán los  
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el  
Instituto Lavalleja. Las solicitudes de  
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente  
de la Comisión, Don Juan Ros.

La Comisión.

## LA UNION

Minas, Enero 6 de 1897.

## LAS 100 ESCUELAS

Al parecer, el establecimiento de 100 escuelas del estado cuya fundación autorizaría el nuevo presupuesto, es muy dudoso. La planilla que producía esa erogación ha sido muy discutida, y creemos, que en vez de 100, serían 15 las nuevas escuelas en el año 1897. Es decir, una gota de agua en un desierto calcinado por el sol.

Pero no es esto solo lo lamentable, sino que el rubro dedicado al sostenimiento de las existentes, es muy escaso, al extremo que muchas propiedades escolares, tienen sus edificios en completo estado de ruina; por carecer de fondos para reparar las reparaciones precisas.

Nuestro Departamento, se halla en tales condiciones; y podemos citar algún centro de enseñanza en la campaña que carece hasta del agua que diariamente consumen los alumnos.

¿Es esto justificable cuando se emplean miles de pesos en obras públicas de necesidad me nos sentida?

El pueblo, ha ayudado al estado en la adquisición de esas propiedades que vinieron a aumentar el capital escolar, pero no puede atender a las reparaciones que exigen de tiempo en tiempo. Este cometido, es del estado.

Desconfiamos, que el presupuesto será aprobado, según lo propuso la Comisión de Hacienda y lo aceptó la Cámara de Diputados, y que los Sres. Senadores, en medio de la caus-

cula porque atravesamos, no harán mayor esfuerzo por su reforma.

Si esto resulta cierto, nuestras escuelas, pasaran un año mas en medio de necesidades mil, y nuestro personal enseñante, seguirá como hasta aquí representando sus miembros el lamentable papel de *pobres vergonzantes*.

## EL TABANO

Las postimerías de la primavera, hicieron aparecer al terrible díptero, que cruda nuestros campos chupando la sangre de los animales y haciendo de ellos, alojamiento a sus huevos, sin pedir permiso ni pagar alquiler alguno por la habitación.

Tuvimos en este año la voladora, la saltana y ahora esta nueva plaga, propagada por todas partes.

El calor sofocante de estos días que alcanzó a 40 gr. centígrados en algunas horas, favoreció al *tabano* que puso en actividad su agujón persiguiendo vacas y caballos, produciendo en el dia y en la noche carreras desenfrenadas de estos animales que se quejan de los agudos dolores de la picadura.

Por las cuchillas, vense cruzar a la siesta y a la caída de la tarde trozos de ganado, huyendo despavoridos a guarecerse al monte, a la sombra y a las poblaciones, pues parece que el tabano buscaba el sol y los pajes despoblados.

¡Cuanto puede un pequeño animal que ataca rudamente hasta al león y al tigre!

Los perjuicios que el tabano causa, son de todos conocidos.

El continuo trotar y galopar de los ganados, la desesperación que produce su picadura, enflaquece a estos de tal modo, que suele causar mortalidad entre ellos.

Después, de buscar y esfumarse, los animales débiles se rinden ante el ataque.

Por tanto, conviene que los propietarios contengan sus haciendas en los montes ó en los parajes elevados del campo, pues son los puntos mas favo-

rables, para defenderlos de esta terrible invasión.

Ego.

## Contra la langosta

EXPEDICIÓN CIENTÍFICA ARGENTINA

Empleo de 400.000 nacionales

La cámara de diputados argentina acaba de adoptar una resolución importante y en cuyos resultados prácticos estamos nosotros tan interesados como los argentinos: el nombramiento de una comisión científica encargada de investigar la zona en que vive permanentemente la langosta, a fin de buscar luego los medios de destruirla en esa zona.

Quien inició el pensamiento fué el diputado Sr. De María que, en un extenso discurso, fundó la moción de votar 400000 \$ para costear una expedición científica con el objeto de averiguar el punto en que durante el invierno se produce la langosta que en verano asola las provincias del litoral y del Norte de la República.

El Ministro de Instrucción pública observó que el P. E. se había adelantado a los deseos de Sr. Diputado, por cuanto en 19 de Setiembre se ordenó esos estudios, al mismo tiempo que con recursos de dinero y con los soldados del ejército se procedía a la destrucción de la langosta en algunas regiones invadidas. Como todos los sistemas de destrucción habían resultado inútiles, reconoció la conveniencia de proceder a esa investigación.

El Sr. Ayarragaray, después de reseñar a largos rasgos los estragos que ocasiona la langosta, demostró que, si es difícil destruirla en las provincias del litoral, donde la población es mas densa y mayores los medios de transporte, imposible sería combatirla en los desiertos, cuyos bosques impenetrables y su clima mortífero serían el principal inconveniente. Como no sería en el Chaco solamente donde la langosta se reproduce, habría que llevar la campaña hasta el Amazonas, por lo menos.

El Sr. Mitre propuso que la partida se redactase en estos términos: «Para estudiar lo que

dios de extinguir la langosta 400000 pesos.»

Por último y después de desecharse diversas indicaciones, la partida fué aprobada en estos términos:

«Para investigar la zona permanente de la langosta 400.000 \$ por una sola vez.»

## Organización militar

Bajo este epígrafe publica lo siguiente nuestro colega *La Constitución*:

—Por personas muy allegadas a las fuentes oficiales hemos sabido que el Presidente, después de haber celebrado varias conferencias con los generales Máximo y Salvador Tajes ha resuelto dividir el país en cuatro grandes zonas militares, que estarán al mando del teniente general Máximo Tajes, como general en jefe.

Para el mando de cada zona serán nombrados los generales Salvador Tajes, José Villar, Florencio Pacheco y Valentín Martínez. Se formarán dos grandes divisiones que serán mandadas respectivamente por los generales de división Simón Martínez y Melitón Muñoz.

El coronel Tezanos, actual jefe del batallón de Artillería de Paza, será ascendido a general y tendrá a su cargo el Estado Mayor del Ejército en campaña.

Según nuestro informante la nueva organización responde al de ser de prepararse para el caso de que se produzca un nuevo movimiento revolucionario, como parece probable, según las noticias que llegan de la República Argentina.

El lunes próximo, siempre según la persona que nos suministra estos datos, se tirará el decreto estableciendo la organización militar de que damos cuenta en estas líneas.

## LA REVOLUCIÓN

Se habla, cada vez más, de la nueva revolución y se asegura que va a estallar pronto, muy pronto, antes del 15 del corriente según unos, antes del 6, según otros. Se continúa atribuyendo, además, mucha gente y muchas armas a los futuros revolucionarios.

Interrogado el señor Idiarte Borda al respecto, parece que ha contestado... ¿Y quién la va a hacer? ¿Los blancos? Acaban de ser vencidos y no iban de estar para

nuevas revoluciones. ¿Los colorados? Están divididos en dos facciones a cuya cabecera se hallan los generales Tajes y Pérez; no harán nada sin el sentimiento de estos dos jefes y estoy seguro de que ese sentimiento no lo tendrán: se trata de dos militares de orden, que no ignoran el respeto y la subordinación que deben al Poder Ejecutivo.

Contrastan, sin embargo, con estas manifestaciones de seguridad la remontada de los cuerpos de línea y la continuación del ataque de las levas, que lleva la inquietud y la despopulation a todas partes.

Un ciudadano que ha ocupado un alto puesto público hasta hace pocos días en el Litoral del Uruguay y que se halla actualmente en Montevideo, calcula que hay en la orilla argentina mas de mil hombres que se instuyen en el manejo de las armas presurosamente y a los que se atribuye el propósito de invadir a nuestro país. El cálculo nos parece exagerado; pero, aunque hayan muchos menos el hecho nos parece igualmente significativo.

¿Tendremos, pues, de nuevo, un comité de revolución? Hay que esperar a que corra el plazo señalado y otros mas largos para dar una respuesta.

(De *El Día*)

## SECCIÓN NOTICIAS

Creemos que el Sr. Juez de Paz nombró o ultimamente para la 3<sup>a</sup> Sección, no aceptará el cargo para que ha sido elegido.

El Sr. Nuñez se halla avenida hoy en Marmarajá, en donde tiene también sus intereses y por tanto, poca conveniencia puede tenerle, el abandonarlos, para presentarse al frente de un Juzgado que en algunos meses llega a producir hasta 20 reales.

A el Sr. Nuñez, podría convenirle el Juzgado de la Sección en donde tiene su residencia pero... se dispuso otra cosa, y conciñido. Es de lamentar que el Sr. Nuñez no haya podido ser Juez en su sección, ó aceptar ese cargo en otra, porque a su competencia reconocidas de honorabilidad que mucho le distinguen.

El Sr. Nuñez fué uno de los ciudadanos que trabajaron asiduamente en el círculo que sin elecciones nombró todos los poderes públicos en Noviembre y Diciembre últimos.

Dentro de breves días, se establecerá en Santa Lucía y en la

## MINAS

antigua casa que ocupaba D. Melchor Álvarez, una casa comercial a cuyo frente, se colocará el antiguo negociante Don Carlos Bonilla. Dicho establecimiento, trabajará en todos los ramos peculiares a las casas comerciales de campaña, augurándole por su buena dirección, resultados positivos, aparte de la mala época porque atra tenemos.

Asocie debe haberse efectuado en el Teatro Unión el banquete que hace días anunciamos, dado por varios vecinos de Minas al ex Jefe Político D. Carlos Albin.

Como nos estuvo vedada la entrada, tenemos que limitarnos al solo anuncio de que..... debió efectuarse.

Lo que ignoramos, pero trataremos de averiguar, el porque de tan rumbosa manifestación, costeada por ochenta personas & razón de cinco pesos cada uno, pago adelantado.

La cosa de los cinco pesos nos ha demostrado que no ha habido, por parte de los señores iniciadores la patriótica y simpática idea de la popularidad.

A cada paso, en cada medida administrativa, encontramos un prueto especial del Gobierno de la República para anunciar a nuestro Departamento en cuestión de reformas y adelantos.

¡Somos desgraciados y bien en pleado nos está nuestra desgracia!

Ella no tiene mas base que la desunión que reina entre los elementos que constituirían unidos, una fuerza no despreciable.

Nuestra red telefónica, iniciada y casi concluida a costa de grandes sacrificios en la administración pasada, ha sido postergada, olvidada y puede decirse, abandonada a los esfuerzos de aquella administración.

Sin embargo, se acusaba, por los puritanos, al Coronel Gerona de anti-progresista, de enemigo de todo adelanto.

Y desde aquella fecha, a la presente, que labor tenemos que anotar en ese progreso?

¡Dónde la actividad administrativa que sucedió a aquella combatió iniciativa!

¡Qué sarcasmo!

¡Cuanto pueden las pasiones y adulaciones, cuando cuentan con medios para ser sustentadas!

Bien se ha puesto de relieve que no era el patriotismo el que guiaba a la oposición que de algún modo, seguía el programa de «Administración y trabajo».

Según nos comunican, el Sr. D. Saturnino Páiz nombrado recientemente Teniente Alcalde en la 7.ª Sección Judicial, presentará renuncia del cargo, pues sus atenciones, no lo permiten el desempeñarlo.

Los Certificados de Tesorería, sufrieron en estos días una depreciación considerable.

Los tenedores de estos valores, se alarmaron y con razón, de los fuertes descuentos en las operaciones comerciales y los pobres empleados del estado, se encuentran atrapados con estos descuentos.

Buena marcha lleva la cosa.

En varias Secciones del Departamento, se ha festejado con entusiasmo la victoria.

Siempre la libertad del Coronel Silveira.

Los asados con cuero y otras manifestaciones parecidas, acogieron la libertad del prestigioso Jefe, que cuenta con simpatías entre todo aquel vecindario.

Si una mensajera  
Llega a tu ventana  
Abrele enseguida  
Viene de la Habana  
Y en sus alas trae  
Y ese no se duda  
Las noticias ciertas  
De buena fortuna

Si pasando esto  
Llega un telegrama  
No confies mucho  
Venga de la Habana  
Porque en Cayo Hueso  
Existen laborantes  
Que aunque desgraciados  
Hacense los grandes.

Si de Weyler oyes  
Noticias tremendas  
No las creas nunca  
Por ser estupendas  
Porque Weyler tiene  
Conductos seguros  
Y jamás sostiene  
Los puntos oscuros

¡Que los Yanqués vienen!  
Que corren a prisas  
Mientras se entretienen  
Nos mueven a risa.  
¡Que llegan ya cerca  
De la bella Antilla!  
Pues que den la vuelta  
Con su gente y flota.

¡Que gritan, pelean  
Y rugen de rabia!  
¡Que se balancean  
Las naves de España!  
Pues que apresten pronto  
Sus tercios guerreros  
Para el Helesponto  
Que admite cuáqueros.

¡Que la independencia,  
De Cuba proclaman,  
Para esa dolencia  
No hay como la camal  
Y el sueño tentante  
A tal conclusión  
Reconquista un grito  
En todo español.

El grito d' guerra  
Que un gran ciudadano  
Nos dicta altanero  
De la madre España  
Grito que confunde  
A potencias altas  
Que valor infunde  
En pechos y altas.

Corte de la Concepción del Uruguay unos individuos disfrazados pretendieron asesinar al coronel nacionalista Varela Gómez, alcanzando aquellos a otras personas pertenecientes a este.

Gómez salvó su revólver y disparó algunos tiros sobre los asesinos, logrando herir a uno gravemente. Tanto este como Varela Gómez halláronse presos en la ciudad del Uruguay.

Según nos comunican de Montevideo, es candidato del D. Juan Idiart Borda para Jefe Político de Minas, un hijo de D. Clodomiro

Hoy han salido en viaje de placer el Sr. Administrador de LA UNION D. José M. Monfort y el personal de Redacción de *El Estudio*, para Marmarajá, en donde se les prepara una entusiasta acogida.

La estancia de D. Ramón del Puerto y la casa de D. Constante Llorente, serán los puntos en donde los novedosos periodistas, han tenido sus escalas de *savoir faire*.

A última nos aseguran, dice *El Día*, sin que esto importe decir que nosotros lo aseguramos a nuestros lectores:

Que el quince invaden los blancos por distintos puntos del Uruguay.

Que vendrá al frente del movimiento, el general Arredondo y los coronellos Morosini y Latorre.

Que el jefe de la vanguardia será el general Aparicio Saraiya.

Que el comandante Juan D. Medina será el jefe de Estado Mayor.

Que la artillería revolucionaria, estará al mando del mayor Lamas.

Que se están formando varios batallones en Canelones, Minas, Florida, San José y en algunos departamentos del interior.

Que el coronel don Martín Souberán va a mandar uno de los batallones que se formarán en la villa de Guadalupe.

Que se croarán Comandancias de fronteras al Sud y al Norte de la República, para su estricta vigilancia.

Que para la primera se nombrará al general Benavente y para la segunda al general Villar.

Que una parte de la artillería ligera saldrá en breve para campaña, y;

Que en vista de la creciente emigración que día a día se acentúa hasta tomar proporciones alarmantes, el gobierno piensa intervenir en el sentido de evitarla & restringirla en lo posible.

Algo simpática nos parece la forma de la toma de posición de los miembros de la nueva Junta.

Nuestras múltiples ocupaciones no nos permitieron correr ponderar a la galante invitación que recibimos de la Secretaría de dicha Corporación, para el refresco, que con tal motivo efectuado ayer de tarde en los salones municipales. Gracias por la atención.

Ya pasa de un millón de pesos lo recaudado para el buque de guerra que los españoles radicados en la República Argentina regalarán a España.

Acabamos de recibir varios almanaque entre los que se distingue por lo hermoso y útil para el tipógrafo, uno que nos remitió la casa Ch. Lorilleux y C. de Buregio.

Mil gracias por los obsequios.

El ministro de Gobierno por disposición del Presidente de la República, dirigió una circular telegráfica a los jefes políticos del litoral, ordenándoles que faciliten pasaje gratis a todos los orientales emigrados en la Argentina que deseen regresar al país.

La misma orden fue comunicada

por la secretaría de Relaciones Exteriores, al Consul del Uruguay en Buenos Aires.

El 1º del corriente falleció la muy apreciada vecina doña Robustiana A. de Guerrero.

A sus deudos enviamos nuestro más sentido pésame.

Montevideo, Enero 4 de 1897.

Los negocios en trigo en este mercado no tienen por el momento mayor animación a causa de la escasez de entradas y al estar paralizados los molinos más importantes, sin embargo, los precios se mantienen firmes.

Hoy se colaron para el consumo local unas 1500 bolsas, desde \$ 280 hasta \$ 3.00 por clases superiores a buenas y \$ 3.05 a \$ 3.10 por lotes especiales.

El maíz se mantiene de \$ 2.20 a \$ 2.30 por los 100 kilos sin bolsa.

Para consumo se vendieron 400 bolsas a \$ 2.20 y 225.

FRUTOS DE BARRACAS

Continúan acentuándose la mala situación en este mercado, para los negocios en lanas.

Las ventas de hoy se conciernen puramente a lotes de muy escasa importancia de clases bajas, sin variación de precios.

Se nos informa que están en trato con una casa exportadora algunos lotes de lanas finas.

Las más conocidas autoridades médicas del Uruguay recomiendan "La Emulsión de Scott" y recomiendan su uso. El público puede tener confianza en la medicina favorita de la ciencia.

Montevideo, Julio 11 de 1891.

Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Sres. mios:—Es con el mayor gusto que pude manifestar a Vds. que por muchos años he estado administrando la Emulsión de Scott con el éxito más lisonjero. Uds. han sabido poner en manos de los médicos un remedio muy eficaz y muy fácil administración sobre todo a los niños.

Me es grato repetirme de Uds. S. S.

Dr. EUGENIO S. CASSANELLI.

Asociación Española de S. Matías

Se invita a los Señores Consocios para la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día diez de Enero próximo en el local de la Sociedad. A las tres de la tarde.

Se da a lectura de la Memoria correspondiente al presente año, y después de resolver los asuntos que sean presentados, se nombrará una Comisión Directiva en la forma de Reglamento.

Se recomienda la asistencia

Minas, Diciembre 24 de 1896

Por mandato

El Secretario

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, D. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BERNABINA RIVERA. A fin de que, los que por en suyo conocimiento se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso & desdúchelos en forma dentro del término de treinta días, para percibir el que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 10 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario.

de las operaciones le es el Sr. Juez de Paz de la 8.ª Sección D. Francisco Amilibia-Minas, Diciembre 23 de 1896

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental D. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA FERDILINA BATILECKA. A fin de que, los que por en suyo conocimiento se consideren con derechos a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten & desdúchelos en forma dentro del término de treinta días, para abreviamento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 9 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental D. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARÍA BÍTEZ DE ITURARTE. A fin de que, los que por en suyo conocimiento se consideren con derecho a sus bienes, se presenten & dedúchelos por ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo avpercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 10 de 1896.

Andrés García

Presidente

Ju. M. Ros

Secretario

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, D. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BERNABINA RIVERA. A fin de que, los que por en suyo conocimiento se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso & desdúchelos en forma dentro del término de treinta días, para percibir el que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 21 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental D. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. DAEMIRO LAKROSA. A fin de que, los que por en suyo conocimiento se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso & desdúchelos en forma dentro del término de treinta días, para percibir el que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. De Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el art. 1219 del Código P. Civil, se hace saber a todos aquellos que pueda interesarle, que por el Agrimensor D. Alfredo Lerena, se va a practicar la mensura, deslinde y anotación de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la cos de la Aiguá, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones a la Sucesión de Don Juan Bautista Orrea; ha biéndose solicitado tal deslinde por los Procuradores D. José P. Ramírez y D. Francisco X. Rodríguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión. Se hace saber también que el funcionario que deberá precisar aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8. Sección Judicial Don Francisco Amilia.

Minas, Noviembre 17 de 1896.  
Francisco E. Silca.  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña CELINA C. LADÉRECHE y de D. RUFINO L. LARROSA, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere de lugar.

Minas Noviembre 24 de 1896.  
Francisco E. Silca.  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña ENCARACIÓN SOSA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere de lugar.

Minas, Diciembre 1 de 1896.  
Francisco E. Silca—Actuario.

## JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio; se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO VILLAR a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Diciembre 21 de 1896.  
Francisco E. Silca  
Actuario.

## Al público

Se pone en conocimiento de los interesados, que por no haberse vendido los billetes del reloj y cadena de oro puesto en rifa por D. Eugenio Beraza, se ha resuelto suspender dicha rifa, pidiendo los tenedores de billetes devolverlos en el Hotel Laurak-Bat, donde se les entregará su importe.

Minas, Diciembre 22 de 1896.

VALORES DEL ESTOMAGO  
DIGESTIONES OFICIALES  
Curación Rápida  
ELIXIR GREZ

## NUEVA SASTRERIA

## LA VENCEDORA

JOSE A. MANFREDI

—MINAS—

En esta nueva casa ofrecerán más favorecedores un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precio que no admite competencia; pues se vende a cualquier precio:

ALUM MARMARAJA N.º 180, Esc. OLIMAR

## REGISTRO

De mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Francisco M. Caros, hace saber al público la que por oficio de 3 del corriente se ha otorgado el registro de la mina de oro y criadero de cuarzo aurífero, denominada «Rosalia», situada en el Departamento de Minas en campos de D. Cayetano Melgar, en la margen del arroyo del soldado, y que otros llaman cañada de los Lagartos denunciada dicha mina por D. Francisco Díez Sánchez y haciéndose esta publicación a los efectos del art. 38 de Código de Minería.—Montevideo, Noviembre 9 de 1896.—Francisco Saenz.—Escríbanos de Gobierno y Hacienda.

## BOTICA DEL SOL

## AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico, que suscribió, agüa de colo 4 lo habilitante de este medicamento, nos su protección y confianza que lo han hecho salir de su NOTICA, Juntas de Mora ni tiene el honor de dedicar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietario situada en la misma Plaza y a la media cuadra de lo que ha ocupado hasta hoy.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores prisillas, tanto en comodidad como en el costo, sacrificio que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los precios de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

En esta nueva casa, con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades, joflumines, de los más acreditados, sanguíneas, las hambrieguenses, máquina, eléctricas, para baños a vapor, termómetros artificiales, tristales e irrigadores de varios sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniéndose en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comodato, a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO J. GARNICA.

Nota: No olviden más favorecerlos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

## AVISO

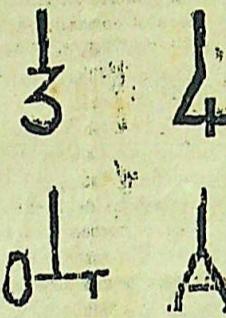
Se vende la hermosa casa de alto calle 25 de Mayo, cerca al avenida que sube de D. Miguel Chapa.

La demanda de dicha casa, la respuesta a vender a un precio muy económico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, sin importar, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán en

## Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.



En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blancos» y se está de recibir calidad de marcas del sistema «Naranja» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, pleno uso, facilidad en la certificación, la may con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLMAR ENTRE MARMARA Y CORONEL BRILLO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGRUE.

Las personas que usan las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no tiemblan ni purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman buenos alimentos y bebidas fortificantes, cuando no, el etílo. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, segun su purga ocasional queda completamente sanado y no se le afecta la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

## CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con los más renombrados de la capital.

## AL PÚBLICO

El inteligente joven Juan Vacaro, competente en la extracción de nubes sin dor, ofrece sus servicios profesionales, calle 18 de Julio, frente la Sastrería de la señora Viuda de Camara.

Atiende con toda puntualidad y a domicilio.

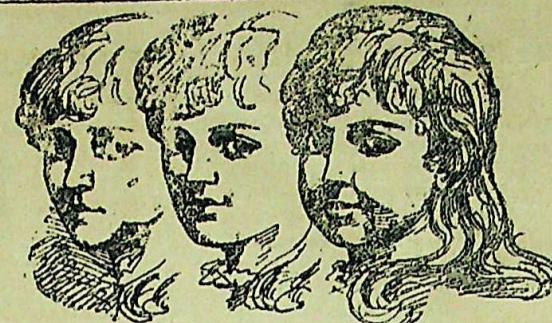
## Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina

Antonio Fusco

REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

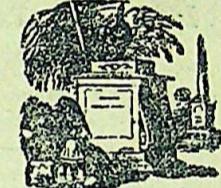


## El Secreto de la Belleza!

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada o anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la dolgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa**. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alógico, ilustra un caso real.

**HIERRO QUEVENNE**  
Anemia  
Unico aprobado por la Academia de Medicina de París  
contra OLOROSAS, FIEBRES, FALTA DE FUERZAS  
Hasta el Verdadero. — 14, R. BEAUMARIS, PARIS.

Cajonería fúnebre y depósito  
DE CAMAS DE HIERRO

Está nueva casa cuenta con un extenso surtido de camas de hierro con clásico y sin clásico y también hierro eástico sin los para camas de hierro y de madera. En tanto de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encutran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar una querida muerta

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de **Afecciones de los Nervios** dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo y sosteniendo y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

## UNGÜENTO HOLLOWAY

Está es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho; las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquier que haya sido su duración, y se tratan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los padres con tipados y toses.

Dicho ungüento es igualmente efectivo en los casos de hemorroides enfermizas o toroosa que es curable.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Botón o la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prevenir un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco J. Garnica.

plaza Libertad.

PERUQUERIA ARTISTICA  
URUGUAYA DE

JUAN VACARO

Frente la Sastrería de la Viuda de Camara

En esta casa encontrarás un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, papeles y extractos.

Se aplican sanguijinetas, venenos y todo lo que corresponde a lechomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—dijo del Dr. Estevan.

## INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Artega  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
JEFE POLITICO—Ciudadano Don  
Carlos Albin  
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez  
" 2º. D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes  
2ª SECCION URBANA  
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Zino a.

### JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz don Eduardo Ortegs.  
Tte. Acade → Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18  
Presidente don Pilar Piriz.  
Vice-id. " Fioro Fernandez.  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Isidro Benavente.  
Escriviente → Arturo Trelles.

Administración de Rentas  
Calle Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Luis Cerone,  
id. 2º. " Justo M. Silvira  
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de la Primaria—Calle Ma  
Presidente—don Justo M. Silvera.  
Vice d. " Benjamin Vidal  
Vocales → Isidro Escudero.  
id. " Pedro Rasquin.  
id. " Antonio Cabeira.  
Secretario → Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla  
n 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. M. Larena  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro  
Amantea.

Comisión de Salubridad  
Presidente don Justo M. Silvera  
Vice-d. " Enrique Cerona  
Secretario → Benito Bonasso  
Comisario → Maximino Larrosa.

SUCURSAL DE B. NACIONAL  
Calle 2º de Mayo entre Montevideo  
y Marmarajá.  
Gerente contador don Nicolas H  
errera y Guzman.  
Contador auxiliar—don Miguel Co  
yeneche.

SOCIEDAD COSMOBÓTICA DE  
SOCORROS MUTUOS  
Calle 18 de Julio num.

## HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACÈ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se los presenta a los viajeros de campaña son excellentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO sus primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber: Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentos cortos, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares, TRJETAS—Fúnebres y de visit al minuto. URGENTES SIN COMPETENCIA

## SENCIGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

### CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

### VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entra en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de cuyo fortísimo efecto se ha hecho de un gusto suavemente agrio, es soberano contra la Anemia y el Acrecentamiento en las digestiones y contracciones; contra las Diarréas y las Afectaciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de desperder el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, aumentar la carne, estimular el humor y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de QUINA de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el número 7 AROUD

### INSPECCION de ESCUELAS—Calle Ma

Inspector don Benjamin Vidal

Secretario → don Adolfo M. Vidal.

### INSTITUTO BAKABBAK

Calle Maldonado.

Adiugua casa de Club Progreso.

DIREC. R. José De Luca.

PROFESOR—Tadeo B. Diaz Mihal.

AYUDANTE—Constante Houssay.

### Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Foucaud.

### Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres.

Administrador D. Mario Suarez

Comisario don Juan Roux.

Inspector don Ernesto Zaffaroni.

### Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado.

Vice consul—don Dr. Benediti.



Sociedad Española de Socorros Mútuos  
Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.  
Presidente—Don Marcelino Higuera.  
Secretario—D. Miguel Navarro.  
Médicos—Dr. Mariano Calvis y Dr. José Majó.



INSTITUTO MINUANO  
FE. ESPERANZA Y CARIDAD  
PROPIEDAD DE LUIS CURBELO  
Calle Maldonado num.



ITINERARIO  
DE LA  
CARRERA  
DE  
Minas á Zapicán y Nico Pérez  
En combinación con  
EL FERRO-CARRIL

SALIDA:  
De Montevideo los días 5, 15 y 25  
De Zapicán los días 9, 19 y 29  
TARIFA DE PASAJES  
D. Minas al Sudado \$ 1.500  
" a Espuelas " 25  
" a Mitogorazui " 4.00  
" a Suandi " 6.00  
" a Zapicán " 6.00  
" a Nico Pérez " 8.00  
El precio de las encomiendas se ríe convenional

EL MAYORAL,  
FRANCISCO LOPEZ

